

EDITORIAL

En abril de 2013 el Mercado Central de Concepción sufrió un voraz incendio que provocó daños severos a su estructura. Un recinto histórico dentro del comercio penquista, que daba sustento a 370 familias, sufrió con el fuego, quedando destruido en un 65% de su superficie total. A más de diez años de esta tragedia, aun no se ven avances concretos que permitan pensar en la recuperación de ese espacio.

La reposición del centro comercial de Concepción es uno de los proyectos más esperados por parte de la ciudadanía. De acuerdo al decreto que resguarda al recinto, este cuenta con un polígono de protección el que no puede ser alterado, al igual que los elementos que estén en su interior. Ello porque dos meses después del siniestro, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) lo declaró monumento nacional, y por ello cualquier modificación o construcción sobre la infraestructura debe ser consultada al Consejo.

Actualmente, el inmueble se encuentra en un proceso de expropiación y remodelación, el cual fue concretado por el Gobierno Regional del Biobío por \$17.626 millones, en un proceso que comenzó en marzo de 2023.

Según el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, los monumentos históricos poseen un polígono de protección definido por el Decreto Supremo. Respecto al Mercado, este consta en el Decreto 322, haciendo mención al polígono contenido al interior de las

Recuperación del Mercado Central de Concepción



Hace más de una década que se produjo el incendio que destruyó el recinto. Más de diez años, donde a pesar de diferentes intentos, no se ha podido avanzar en serio para su restauración.

cuatro calles que conforman la manzana donde se emplaza el recinto y su respectivo terreno. Según el plano de límites del CMN, son cuatro tramos: A-B (límite norte de solera sur por calle Maipú), B-C (límite oriente, línea de solera poniente por calle Caupolicán) C-D (límite sur, línea de solera norte por calle Freire) y D-A (límite poniente, línea de solera oriente por calle Rengo).

Alejandro Astete, director del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de la Región del Biobío, afirmó que todo lo que se proyecte ahí debe hacer sentido con el monumento nacional que está declarado y se incorpore al desafío de una nueva construcción o un nuevo proyecto. En ningún caso puede ser modificado o destruido.

Según la licitación publicada por el servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de la Región, en la plataforma Mercado Público, se planea recuperar el espacio a través de diversos trabajos arquitectónicos, de ingeniería y otros. Es de esperar que esta propuesta pueda ir avanzando y se avance hacia una recuperación definitiva.